



**CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD CANINA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (S.C.P.A.)**

La Junta Directiva en cumplimiento de los estatutos vigentes, convoca a los Sres./Sras. Socios/as a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se celebrará, **de forma telemática mediante la plataforma ZOOM**, el **viernes 18 de diciembre de 2020**, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria. Para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día.

Los socios/as que deseen asistir a la asamblea de forma telemática mediante la plataforma ZOOM deberán solicitar su invitación mediante correo electrónico a la dirección info@caninaasturiana.es **antes de las 12:00 a.m. del día 17 de diciembre de 2020** indicando su nombre completo y número de DNI.

Los socios/as que no asistan y quieran delegar su voto pueden enviar el formulario de delegación de voto, que pueden descargar en la página de la Sociedad Canina del Principado de Asturias, mediante correo electrónico a la dirección info@caninaasturiana.es **antes de las 12:00 a.m. del día 17 de diciembre de 2020** adjuntando una copia del DNI o carné de socio/a.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

- **PRIMERO:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
- **SEGUNDO:** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, censura y aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- **TERCERO:** Informe de las actividades de la Sociedad Canina realizadas durante el año 2019.
- **CUARTO:** Presentación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020.
- **QUINTO:** Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, los socios podrán otorgar su representación a los efectos de asistir a las Asambleas Generales, en cualquier otro socio, haciéndolo constar en la papeleta anexa que se incluye en esta convocatoria. Tal representación se hará por escrito con la firma y con fotocopia de documento acreditativo (DNI o carné de socio). Y deberá obrar en poder del Secretario de la Asamblea al menos 24 horas antes de celebrarse la sesión. Los socios que residan en ciudad distinta al domicilio social de la S.C.P.A., podrán remitir por correo el documento que acredite aquellas representaciones. Así mismo podrán enviar dicha representación por e-mail a info@caninaasturiana.es.

Las comunicaciones, observaciones y cualquier proposición que los socios deseen someter a la Asamblea General, deberán ser comunicadas por escrito dirigido al Presidente, al menos con diez días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

La Asamblea General estará constituida por todos los socios que se encuentren, el día de la celebración, al corriente de pago de sus cuotas. Los socios que no se hallen al corriente de dicho pago no tendrán derecho de asistencia y voto.

En Gijón, a 3 de diciembre de 2020

Fdo. Ángel Lamar Marinas
Presidente





DELEGACIÓN DE VOTO PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

D./Dña _____ socio/a de La Sociedad Canina del principado de Asturias, número de DNI _____, no pudiendo acudir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, **de forma telemática mediante la plataforma ZOOM**, el **viernes 18 de diciembre de 2020**, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria.

DELEGO mi representación en el socio/a D./Dña.

Fecha:

Firmado:

DNI:

Nota: Es imprescindible estar al corriente de pago y adjuntar fotocopia del documento acreditativo (DNI o carné de socio/a).